

La Plataforma para el Derecho a una Vivienda Digna pide al Parlament el alquiler de las viviendas vacías de los bancos

Ds, 8/02/2014 per Catalunya Religió



(Justícia i Pau) Esta semana la Plataforma para el Derecho a una Vivienda Digna ha comparecido ante la Comisión de Territorio y Sostenibilidad del Parlament de Catalunya para informar sobre la campaña a través de la cual se pide un Fondo Social de Viviendas en Catalunya y recuperar la figura del alquiler para las viviendas vacías de los bancos.

Esta [campaña](#) -iniciada el 3 de julio de 2013- está promovida por Justícia i Pau, L'Organització de Consumidors i Usuaris de Catalunya (L'OCUC), CCOO de Catalunya y UGT de Catalunya, y recoge la voz de entidades vecinales, de consumidores, de jóvenes, de padres y madres, y de entidades y organizaciones sociales.

La Plataforma llama la atención en la coincidencia de que hay una necesidad de vivienda social en Catalunya y, al mismo tiempo, existe la posibilidad real de crear un fondo de viviendas destinada a alquiler social. Por ello reclama al Govern la creación de este Fondo Social de Viviendas, y al Parlament, la recuperación del alquiler forzoso por las viviendas vacías que están en propiedad de entidades financieras, como medida para hacerlo posible.

En la comparecencia de este miércoles han asistido **Eduard Ibáñez**, director de Justícia i Pau; **Montse Torrent**, asesora jurídica de la OCUC, **Xavier Becerra**, responsable de Vivienda de CCOO de Catalunya, y **Pere Guillaumon**, adjunto a Política Sindical de UGT de Catalunya.

Podéis ver la noticia en el minuto 14:59 del [telenotícies migdia](#) de TV3 del miércoles día 5.